



10ª LIGA DE PADEL CD SANTIAGO

Características y Normas de la liga 2018 / 2019

PRIMERA:

La inscripción en la presente Liga, obliga al acatamiento de estas normas por todos los participantes.

La liga esta reservada a los abonados del CD SANTIAGO.

La inscripción a la liga será de 25 € por jugador y se entregarán 1 bote de pelotas y una camiseta a cada participante.

Con motivo de nuestra 10ª Liga y en AGRADECIMIENTO A LA FIDELIDAD DEMOSTRADA, aquellos jugadores que hayan estado inscritos ininterrumpidamente desde la temporada 2010-2011 hasta la pasada 2017-2018, inscripción GRATUITA.

Las pistas podrán reservarse con 48 horas de antelación de manera presencial o telefónica o bien a través de la plataforma de reservas online con un plazo máximo de 7 días de antelación. En caso de utilizar la opción de reserva de pista para la liga (telefónicamente y/o presencial) y luego no jugar el partido acordado, se podrá cambiar por otro partido de liga. Si no se sustituyera y la pista se anula se cobrará una penalización de 6 €, en caso de impago se procederá a la expulsión de la liga.

Todos los partidos deberán jugarse en las instalaciones del C.D. Santiago.

SEGUNDA:

Las modalidades admitidas son: dobles femeninos, dobles masculinos y mixtos, estando todos ellos en una UNICA LIGA.

Se establecerán grupos de 6 parejas en cada uno. Para la formación de los grupos se tendrá en cuenta los resultados de la Liga 2017/2018 (se podrá establecer una prueba para establecer los niveles). La liga comenzará el día 9 de Octubre y finalizará el 28 de Mayo. Con la previsión de las siguientes rondas de juego:

Ronda 1: del 9/10/2018 a 13/11/2018

Ronda 2: del 14/11/2017 a 11/12/2018

Ronda 3: del 12/12/2018 a 22/1/2019

Ronda 4: del 23/1/2019 a 19/2/2019

Ronda 5: del 20/2/2019 a 19/3/2019

Ronda 6: del 20/3/2019 a 23/3/2019

Ronda 7: del 24/4/2019 a 28/5/2019

Se establecerá un ganador MASCULINO, MIXTO y FEMENINO de la liga, que serán aquellas parejas de cada categoría que mejor puntuación obtengan a la finalización de la misma, otorgando premios y/o trofeos a las tres mejores pareja de cada categoría.



TERCERA:

Los grupos serán preferiblemente de 6 parejas. Cada pareja deberá jugar 5 partidos a lo largo del periodo asignado.

Los partidos se jugaran de mutuo acuerdo entre los equipos, siendo asumido entre ellos todos los costes originados (pista y bolas). Cualquier acuerdo adoptado será válido (horarios, marcas de pelotas, tipo de pista, etc.).

Después de todos los periodos de juego se reclasificarán los grupos, los dos mejores de cada grupo subirán al grupo superior y los dos peores de cada grupo bajarán al grupo inferior.

Si alguna pareja no disputara 3 partidos dentro de una misma Ronda, descenderán automáticamente de grupo, anulando los resultados de los partidos que hubiesen disputado, para minorar el perjuicio a aquellas parejas que sí hayan disputado los partidos con estas parejas, se le asignarán el 50% de los ptos. conseguidos en esos encuentros.

En caso de ser varias las parejas penalizadas con el descenso directo, subirán las parejas mejor clasificadas en el grupo directamente inferior.

En aras al buen funcionamiento de la prueba, se solicita de los participantes la máxima colaboración.

CUARTA.-

En cada partido se jugarán 2 sets completos, ganará el partido la pareja que consiga los 2 sets, en caso de empate a 1 set se jugará un tie-break ganándolo el primero que llegue a 11 puntos con dos de diferencia.

Ganará el set el primero que llegue a 6 juegos con 2 de diferencia, en caso de empate a 5 juegos se podrá ganar 7-5 y en caso de empate a 6 juegos se jugará un tie-break al primero que llegue a 7 puntos con 2 de diferencia, en caso de empate a 6 se seguirá jugando hasta que una pareja le saque 2 puntos de diferencia a la otra.



Puntuación: la pareja ganadora sumará tantos puntos como juegos haya ganado y 5 puntos más por ganar el partido, la pareja que pierda por cada juego que haya ganado sumará 1 punto.

Ejemplo resultado:

PAREJA 1: 6 6 (12 ptos + 5 por ganar= 17 puntos)

PAREJA 2: 3 5 (8 puntos)

QUINTA.-

Si al finalizar la "liguilla" de cada grupo se produjera empate a puntos entre dos o más parejas, obtendrá mejor clasificación;

- a) La pareja que haya obtenido mas puntos de los disputados entre ellas
- b) Si persistiera la igualdad, la pareja que hubiese obtenido mejor diferencia de juegos en sus partidos
- c) Si aún no hubiese pareja clasificada, la que hubiera obtenido mejor diferencia de juegos en la liguilla

SEXTA.-

Iniciada la competición si alguno de los componentes de una pareja fuera baja por causa de fuerza mayor (lesión, traslado, enfermedad, etc.) podrá ser sustituido por otro nuevo jugador, **previa comunicación y autorización por parte del Juez Arbitro**, caso de no ser así, los partidos disputados por "sustitutos" se darán por perdidos asignando 0 puntos y respetando los puntos de la otra pareja más los 5 ptos por victoria en caso de haber perdido el partido.

La nueva pareja formada, deberá tener un nivel de juego similar o inferior a la anterior. El jugador "sustituto" podrá estar participando en la liga pero en otro grupo de inferior nivel.

En caso de **abandono** de una pareja se anularán los partidos celebrados esa Ronda aplicando el mismo criterio explicado en el artículo tercero, y no se contarán para el resultado final del mes, ni clasificación General.

SEPTIMA:

El campeonato se jugará aplicando el Reglamento de la FEDERACION ESPAÑOLA DE PADEL



OCTAVA:

Los resultados de cada partido serán comunicados en la recepción del club debiendo indicar el resultado del partido y de cada SET.

Todas las consultas, reclamaciones, aclaraciones, etc. deberán realizarse obligatoriamente por escrito.

NOVENA:

Las presentes normas son susceptibles de modificación en función del número de inscritos o cualquier otra circunstancia que prevea el Club.

Las incidencias o casuísticas que se puedan producir y no estén contempladas en el presente reglamento se resolverán unilateralmente por parte del Juez Arbitro.



INSCRIPCIONES

Las inscripciones se harán presencialmente en el CD Santiago, dando derecho a participar en la Liga. **NO** se admite cualquier otro medio, teléfono, mail, etc.

No se considerará formalizada la inscripción hasta que no se haya pagado el importe de la misma por los dos componentes de la pareja participante (25 € x jugador, da derecho a bote de pelotas+camiseta).

La pareja que ambos jugadores hubiesen disputado la liga anterior (2017/2018) (aunque no hubiesen jugado juntos) tendrán prioridad en la inscripción para la presente temporada.

Las fechas de inscripción serán del **19 de Septiembre al 4 de Octubre.**

En caso de que haya más inscripciones que plazas, se dará prioridad a aquellas parejas que ya disputasen la Liga de la pasada temporada.



Se adjunta la Ficha de Inscripción. El nº de Tfn. y correo electrónico de contacto se harán públicos para el resto de participantes.

	
FICHA DE INSCRIPCION	
Rellenar con letra mayúscula	
ACTIVIDAD	LIGA SOCIAL PADEL
	2018-2019
DATOS JUGADOR 1	
ABONADO Nº	
Nombre y Apellidos:	
Telefono:	
E-mail	
Talla camiseta;	
DATOS JUGADOR 2	
ABONADO Nº	
Nombre y Apellidos:	
Telefono:	
E-mail	
Talla camiseta;	
Autorización para tratamiento de datos	
Datos personales del tutor (menores de edad)	
D./Dña.	
Domicilio	
Ciudad	C.P
Teléfono	DNI
<p>El abajo firmante autoriza en nombre propio y, en su caso, en el de sus hijos y/o tutelados, a que la entidad PATRONATO DEPORTIVO CULTURAL SANTIAGO conserve en ficheros informáticos y/o en cualquier otro soporte físico los datos personales que le han sido proporcionados de forma voluntaria, y a tratar esa información con el objeto que han sido facilitados, es decir para la administración y control de los cursillos y escuelas deportivas y de la propia entidad, autorizando que los datos facilitados sirvan para remitirle a su domicilio cuanta información, entienda la entidad que puede ser de su utilidad.</p>	
<p>Por su parte, el PATRONATO DEPORTIVO CULTURAL SANTIAGO informa de que su información personal figura en las oficinas centrales de la entidad, en las que podrá solicitar el contenido exacto de ella y en donde podrá ejercer los derechos de rectificación, anulación o modificación, así como a modificar esta autorización en cualquier sentido.</p>	
Zaragoza, __ de _____ 2018	
Fdo.:	